



Tegucigalpa, MDC,
1 de abril de 2020

ABN-2863/2020

Señores Oferentes
Ciudad

Ref: Licitación Pública No.02/2020

Estimados señores Oferentes:

Hacemos referencia a la Licitación Pública No.02/2020, referente a la contratación del suministro, configuración y puesta en funcionamiento de dos (2) equipos de rayos X portátiles de mano para la entrada vehicular del edificio del Banco Central de Honduras, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de la República, al respecto se informa lo siguiente:

Consulta:

Documentación legal, inciso 1.4., b) Considerando que nuestro proveedor es de origen de Estados Unidos de América perteneciente a países suscriptores del Tratado de Libre Comercio, queremos saber si para cumplir con este requisito podemos presentar solamente la carta de Distribuidor o Agente Autorizado debidamente apostillada.?

Respuesta:

Según lo establecido en la Sección II. Datos de la Licitación (DDL), numeral 1., subnumeral 1.4 "listado de documentación obligatoria requerida", inciso b) del Pliego de Condiciones, los oferentes deberán presentar documento que acredite su condición de representante, distribuidor o agente de casa extranjera, en el que se detallen las facultades conferidas.

Los oferentes que pertenezcan a países suscriptores del Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Estados Unidos de América y Centroamérica, podrán presentar en defecto de los documentos referidos en el párrafo anterior, un contrato de Representación, Distribuidor o Agencia debidamente legalizado para surtir efectos en Honduras, suscrito después de la entrada en vigencia de dicho tratado, de acuerdo a los términos establecidos en el Artículo 61 de la Ley de Implementación del referido Tratado; en ese sentido y con base a lo anterior, podrá presentar la Carta de Distribuidor o Agente Autorizado debidamente apostillada.

Atentamente,

FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales y
Secretaría de la Comisión de Compras y Evaluación

SDM/IMP/MSJPT



*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
'Ahorra energía y combustible hoy!'*